Oficio Nº 0019

Caracas, 28 de Mayo de 2013

GENERAL

Ciudadano:

NOE MICHAEL VIEIRA BERNARDO C.I.Nº V-13.871.072 CENTRO HÍPICO RACE & SPORT BAR RESTAURANT LA JUGADA MARGARITA C.A, Rif J-31337457-1. Cashello - Xawer

Presente.-

Tengo a bien, dirigirme a usted, en atención a su escrito de fecha 10 de mayo de 2013, recibido por ante la coordinación de Centros Hípicos en fecha 27 de mayo de 2013, mediante la cual requiere una Reconsideración de la Clasificación del Centro Hípico RACE & SPORT BAR RESTAURANT LA JUGADA MARGARITA C.A, superior a la que ya posee, una vez realizado el análisis correspondiente, le informamos que fue APROBADA en esta misma fecha.

En este sentido se le notifica que su nueva clasificación es de tipo "A", así mismo se le informa que deberá pagar el monto correspondiente a su nueva clasificación, en la jornada hípica siguiente contada a partir de la presente notificación.

La Junta Liquidadora del INH, exhorta al cabal cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en el contrato y reitera el más firme compromiso de seguir trabajando de forma conjunta para reimpulsar el Hipismo Nacional.

Sin más a que hacer referencia.

Atentamente.

DEIBYS ENRIQUE SÁNCHEZ HERNÂNDEZ **DIRECTOR GENERAL**

Designado n diante Providencia Administrativa No. 001, de fecha 15 de mayo de 2013, çada en la Gaceta Oficial No. 40.167, de fecha 15 de mayo de 2013